



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 01 de Diciembre de 2021

VISTO el Expediente MECCT-E-40964-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación del servicio de revisión y mantenimiento mensual del ascensor del Museo del Fin del Mundo dependiente de la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura del Ministerio de Educación Cultura Ciencia y Tecnología, según Nota de Pedido N° 19/2021.

Que dicha tramitación se encuentra autorizada por Disposición D.G.A.F. N° 119/21 y su rectificatoria N° 153/21.

Que vista y analizada la oferta recibida, a través del Informe en orden N° 40 el área requirente recomendó adjudicar la contratación a la firma ORTIZ JUAN FRANCISCO, C.U.I.T N° 20-29849170-3, por la suma de PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$125.400,00).

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente a la contratación en curso y que el mismo será afrontado con el Fondo Especifico Provincial de Museos - Ley Provincial N° 952 - cuya Unidad de Gestión de Gasto (U.G.G) es la 7096UG; la Unidad de Gestión de Compras (U.G.C) es la UC7023 y la Responsable de Administración Financiera (RAF) es la N° 506.

Que los fondos se encuentran depositados en la Cuenta Corriente 283096 denominada “Cuenta Pagadora Fondo Especifico Provincial de Museos – Ley 952 – Secretaría de Cultura” del Banco Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia.

Que, en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Contratación Directa N° 19/21.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso 1) y N° 1055 y N° 1333; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/2020 - Anexo II y N° 05/21; y las Resoluciones O.P.C. N° 58/2021 y N° 17/21 y sus modificaciones y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 417/2020 Anexo II y N° 1119/2020 y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 1021/2021.

Por ello:

**LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 19/2021 por la contratación del servicio de revisión y mantenimiento mensual del ascensor del Museo del Fin del Mundo dependiente de la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura del Ministerio de Educación Cultura Ciencia y Tecnología; a favor de la firma ORTIZ JUAN FRANCISCO, C.U.I.T N° 20-29849170-3, por la suma de PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$125.400,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Patrimonio y Museos, dependiente de la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura de este Ministerio, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7096UG y a la U.G.C. UC7023, clasificación 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.L. N° 217 /2021.-